ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 625

PRIMAVERA , 30 de Mayo de 2018

Vistos:

1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 6) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control. 7) El Decreto Municipal N° 675 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LTDA. Rut 79689550-0

La Cantidad de 33,640 TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA MOTOBOMBA Y GENERADOR PORTATIL MUNICIPAL. (CGM)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	5346351	15/05/2018	33,640

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCION, FRACCION		33,640
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	33,640	
	Totales	33,640	33,640

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		33,640
215-22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCION, FRACCION	33,640	
	Totales	33,640	33,640

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

MADALEN MALAREE GARDIAZABAL
DIRECTOR DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ALCALDE

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____